

**RESOLUCIÓN No. 077330**

( 9 octubre 2020 )

Por medio de la cual se autorizan unos servicios supernumerarios.

**LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confieren el Decreto 4765 de 2008, Decreto 1680 de 2018 y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 83 del Decreto 1042 de 1978, señala que *“para suplir las vacancias temporales de los empleos públicos en caso de licencias o vacaciones, podrá vincularse personal supernumerario”*.

Que el funcionario Carlos Eduardo Teatin Cely, quien ostenta el empleo de Técnico Operativo, Código 3132, Grado 05 (Registro en planta ICA 1694) ubicado en la Gerencia Seccional Casanare con sede en Hato Corozal – Puesto de Control La Y Hato Corozal, disfrutará de un período de vacaciones comprendido entre el 26 de octubre y el 17 de noviembre de 2020, por lo cual se procederá a efectuar el nombramiento del supernumerario.

Que el señor Virgilio Lizarazo Ramirez, según estudio técnico No. 133 del 23 de septiembre de 2020, cumple con los requisitos exigidos para suplir la vacancia temporal del empleo de Técnico Operativo, Código 3132, Grado 05 (Registro en planta ICA 1694) el cual es ocupado por el funcionario Carlos Eduardo Teatin Cely, durante el período de sus vacaciones, de conformidad con la solicitud tramitada por la Gerencia Seccional Casanare, mediante memorando 02203100816 del 24 de septiembre de 2020, para efectos de atender la continuidad del servicio en el Puesto de Control La Y Hato Corozal.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Nombrar con carácter de supernumerario al señor Virgilio Lizarazo Ramirez, identificado con cédula de ciudadanía 7.221.400 en el cargo de Técnico Operativo, Código 3132, Grado 05 (Registro en planta ICA 1694) de la Gerencia Seccional Casanare con sede en Hato Corozal – Puesto de Control La Y Hato Corozal, con una asignación básica mensual de \$ 1.150.436 pesos m/cte., hasta el 17 de noviembre de 2020, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

**RESOLUCIÓN No.077330**

( 9 octubre 2020 )

Por medio de la cual se autorizan unos servicios supernumerarios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – Los costos que ocasione el presente nombramiento se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 12020 del 22 de enero de 2020.

**ARTÍCULO TERCERO.** – La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C a los



**DEYANIRA BARRERO LEÓN**  
Gerente General

Preparó: Oscar Danilo Rodríguez Agudelo – Grupo de Gestión del Talento Humano  
Revisó: Richard Andrés Díaz Niño – Grupo de Gestión del Talento Humano  
Revisó: Víctor Alfonso Garrido Velilla – Grupo de Gestión del Talento Humano  
Vo. Bo: Liliana Amparo Fernández Muñoz – Subgerente Administrativa y Financiera  
Vo. Bo: Juan Fernando Roa – Jefe de Oficina Asesora Jurídica